



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

-----*-----

Asunción, 22 de octubre de 2014.

Dictamen N° 60/2014
Expediente N° PE—14- 1082

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

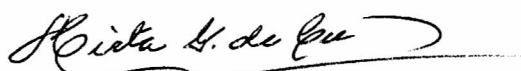
Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aprobar el “**CONVENIO DE MINAMATA SOBRE MERCURIO**”, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 83 de fecha 15 de abril de 2014, adoptado en Kumamoto, el 10 de octubre de 2013 y suscrito por la República del Paraguay, en Nueva York, el 10 de febrero de 2014.


En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Vice-Presidente

SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
Presidente

SEN. JULIO CESAR FRANCO
Relator


SEN. MIRTA GUSINKI
Miembro


SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro

SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro

